

**CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT
RATING S.A.**

**Estados Financieros
Por los años terminados en Diciembre 31, 2013 y 2012
Con Informe de los Auditores Independientes**



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Junta Directiva de
Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Dictamen sobre los estados financieros.

1. Hemos auditado los estados de situación financiera clasificados que se adjuntan de Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A., al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los correspondientes estados de resultados integrales por función, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros.

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor.

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base a nuestras auditorías. Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A., al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los resultados integrales por función, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esa fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

6. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de la Resolución CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A., como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, se emite por separado.

BDO Ecuador.

Marzo 17, 2014
RNAE No. 193
Quito, Ecuador

Saúl Forero

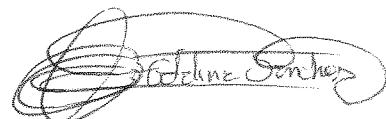
Saúl Forero - Socio

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.
Estados de Situación Financiera Clasificados
(Expresados en dólares)

	Notas	2013	2012
Activos			
Activos corrientes:			
Activos disponibles	2	122,818	164,520
Activos financieros:			
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	3	21,436	20,200
Documentos y cuentas por cobrar	4	379,137	64,782
Cuentas por cobrar a terceros		2,265	1,597
Activos por impuestos corrientes	5	<u>85,536</u>	<u>171,496</u>
Total activos corrientes		611,192	422,595
Activos no corrientes:			
Equipos de oficina y computación	6	18,863	15,957
Depósitos en garantía	7	3,325	1,600
Activos por impuestos diferidos	13	<u>4,599</u>	<u>40</u>
		637,979	440,192
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Documentos y cuentas por pagar	8	4,464	157,194
Obligaciones patronales	9	108,616	25,271
Obligaciones tributarias	10	<u>29,677</u>	<u>70,920</u>
Total pasivos corrientes		142,757	253,385
Pasivos no corrientes:			
Provisiones por beneficios a empleados	11	<u>3,338</u>	-
Total pasivos		146,095	253,385
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	14	110,565	110,565
Reserva legal	15	52,825	16,325
Resultados acumulados	16	<u>328,494</u>	<u>59,917</u>
Total patrimonio de los accionistas		491,884	186,807
		637,979	440,192



Econ. Catalina Pazos
 Gerente General



CPA Catalina Sánchez
 Contadora General

Ver políticas contables
 y notas a los estados financieros.

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.
Estados de Resultados Integrales por Función
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en Diciembre 31,	Notas	2013	2012
Ingresos:			
Ingresos de actividades ordinarias	17	1,195,882	1,168,416
Ingresos no operacionales		<u>2,427</u>	<u>1,564</u>
		1,198,309	1,169,980
Gastos:	18		
Gastos administrativos		405,107	959,366
Gastos generales		139,122	100,330
Otros gastos		<u>79,312</u>	<u>38,709</u>
		623,541	1,098,405
Utilidad del ejercicio antes de participación trabajadores e impuesto a las ganancias		574,768	71,575
Participación trabajadores	9	<u>86,899</u>	<u>10,736</u>
Utilidad del ejercicio antes de impuesto a las ganancias		487,869	60,839
Impuesto a las ganancias corrientes	10	127,434	17,631
Efecto impuestos diferidos	13	<u>(4,559)</u>	-
		122,875	17,631
Utilidad del ejercicio		<u>364,994</u>	<u>43,208</u>
Otro resultado integral:			
Valuación de activos financieros disponibles para la venta		-	-
Pérdidas y ganancias actuariales		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado integral total		<u>364,994</u>	<u>43,208</u>
Utilidad por acción, neta		<u>3.30</u>	<u>0.39</u>
Promedio ponderado del número de acciones en circulación		<u>110,565</u>	<u>110,565</u>


Econ. Catalina Pazos
Gerente General


CPA Catalina Sánchez
Contadora General

**Ver políticas contables
y notas a los estados financieros.**

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresados en dólares)

Concepto	Capital pagado	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
Año 2013				
Saldos al 31 de diciembre de 2012:	110,565	16,325	59,917	186,807
Cambios del patrimonio en el año:				
Dividendos pagados	-	-	(59,917)	(59,917)
Transferencia a reserva legal	-	36,499	(36,499)	-
Ajuste	-	1	(1)	-
Resultado integral total	-	-	364,994	364,994
Saldos al 31 diciembre de 2013	110,565	52,825	328,494	491,884
Año 2012				
Saldos al 31 de diciembre de 2011:	110,565	12,005	21,031	143,601
Cambios del patrimonio en el año:				
Transferencia a reserva legal	-	4,320	(4,320)	-
Ajuste	-	-	(2)	(2)
Resultado integral total	-	-	43,208	43,208
Saldos al 31 diciembre de 2012	110,565	16,325	59,917	186,807



Econ. Catalina Pazos
Gerente General



CPA Catalina Sánchez
Contadora General

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.
Estados de Flujos de Efectivo
(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2013	2012
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Resultado antes de participación trabajadores e impuesto a las ganancias	364,994	43,208
Ajustes por:		
Depreciación	3,979	8,515
Provisiones	19,059	22
Ajuste en equipos de oficina y computación	(1,127)	-
Provisión participación trabajadores e impuesto a las ganancias	113,211	10,736
Provisiones por beneficios a empleados	3,338	-
Impuesto diferido	(4,559)	-
Disminución (aumento) en documentos y cuentas por cobrar	16,586	(42,402)
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar a terceros	(668)	491
Disminución (aumento) en activos por impuestos corrientes	85,960	(122,785)
(Disminución) aumento en documentos y cuentas por pagar	(152,730)	154,445
Aumento en obligaciones patronales	7,182	3,873
(Disminución) aumento en obligaciones tributarias	(67,555)	25,407
(Disminución) en participación trabajadores	(10,736)	(5,714)
 Efectivo neto provisto por las actividades de operación	 376,934	 75,796
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Efectivo pagado por compra de equipos de oficina y computación	(5,758)	(1,545)
Aumento en activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	(1,236)	-
Aumento en otros activos	(1,725)	-
 Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	 (8,719)	 (1,545)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	(409,917)	-
 Efectivo neto (utilizado) en actividades de financiamiento	 (409,917)	 -
(Disminución) aumento neto de activos disponibles	(41,702)	74,251
Activos disponibles al inicio del año	164,520	90,269
 Activos disponibles, al final del año	 122,818	 164,520



Econ. Catalina Pazos
Gerente General



CPA Catalina Sánchez
Contadora General

Ver políticas contables
y notas a los estados financieros.

CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT RATING S.A.

Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

CONTENIDO:

- Estados de Situación Financiera Clasificados.
- Estados de Resultados Integrales por Función.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Estados de Flujos de Efectivo.
- Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros.

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Índice

Nota	Descripción	Páginas
1.	POLITICAS CONTABLES:	7
1.1.	Identificación de la empresa y actividad económica.	7
1.2.	Período contable.	7
1.3.	Bases de preparación.	8
1.4.	Pronunciamientos contables y su aplicación.	8
1.5.	Moneda de presentación y moneda funcional.	13
1.6.	Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.	13
1.7.	Activos disponibles.	13
1.8.	Activos financieros.	13
1.9.	Activos por impuestos corrientes.	14
1.10.	Equipos de oficina y computación.	15
1.11.	Deterioro de valor de activos no financieros.	16
1.12.	Documentos y cuentas por pagar.	17
1.13.	Baja de activos y pasivos financieros.	17
1.14.	Provisiones.	18
1.15.	Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.	18
1.16.	Capital.	19
1.17.	Ingresos de actividades ordinarias.	19
1.18.	Gastos.	19
1.19.	Utilidad por acción.	20
1.20.	Segmentos de operación.	20
1.21.	Medio ambiente.	20
1.22.	Estado de flujos de efectivo.	20
1.23.	Otras disposiciones.	20
1.24.	Cambios en políticas y estimaciones contables.	21
1.25.	Gestión de riesgo financiero.	21
2.	ACTIVOS DISPONIBLES.	21
3.	ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA SU VENCIMIENTO.	22
4.	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR.	22
5.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.	23
6.	EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN.	23
7.	DEPÓSITOS EN GARANTÍA.	24
8.	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR.	24
9.	OBLIGACIONES PATRONALES.	24
10.	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.	25
11.	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.	25
12.	IMUESTO A LA RENTA.	26
13.	IMPUESTOS DIFERIDOS.	29
14.	CAPITAL SOCIAL.	30
15.	RESERVA LEGAL.	30
16.	RESULTADOS ACUMULADOS.	31
17.	INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.	31
18.	GASTOS.	31
19.	TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.	32
20.	SANCIONES.	33
21.	RECLASIFICACIONES.	33
22.	PRECIOS DE TRANSFERENCIA.	33
23.	HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	34

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

1. POLÍTICAS CONTABLES.

1.1 Identificación de la empresa y actividad económica.

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A., fue constituida y existe bajo leyes ecuatorianas desde el 19 de octubre de 2000, en la ciudad de Quito-Ecuador, su objetivo principal es la calificación de riesgos involucrado en la negociación de un valor y la solvencia de los emisores o de los valores que se negocian en el mercado, así como la calificación de riesgos y expresar una opinión sobre la capacidad de las instituciones del sistema financiero, para administrar los riesgos con terceros; y, sobre la solvencia de estas entidades financieras.

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A. se encuentra debidamente constituida, calificada y autorizada a operar, tanto por la Superintendencia de Compañías y por el Consejo Nacional de Valores, como por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador. Está inscrita en el Registro del Mercado de Valores, bajo el número 2001.1.09.00006 del 25 de julio de 2001; y, está inscrita en el registro de Calificadoras de Riesgos que lleva la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, de acuerdo con la Resolución No. SBS-DN-2002-0071, del 31 de enero de 2002.

Composición accionaria:

Las acciones de la Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A., están distribuidas de la siguiente manera:

Accionistas	Participación
Victoria Fernández	99.99%
Oscar Jasaui Sabat	0.01%
	100%

1.2 Período contable.

El juego completo de estados financieros preparados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, a continuación se detalla su composición:

- Estados de Situación Financiera Clasificados.
- Estados de Resultados Integrales por Función.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Indirecto.
- Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros.

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

1.3 Bases de preparación.

El juego completo de los estados financieros de Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información (CINIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), así como, según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

La Administración de la Compañía declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación del presente juego de estados financieros.

1.4 Pronunciamientos contables y su aplicación.

- a. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2013:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a 01 de enero de 2013 Revelar. Emitida en diciembre de 2011. Requiere mejorar las revelaciones actuales de compensación de activos y pasivos financieros, con la finalidad de aumentar la convergencia entre IFRS y USGAAP. Estas revelaciones se centran en información cuantitativa sobre los instrumentos financieros reconocidos que se compensan en el estado de situación financiera.	Enmiendas a NIIF
NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados, NIIF 11: 01 de enero de 2013 Acuerdos conjuntos y NIIF 12: Revelaciones de participaciones en otras entidades. Emitidas en junio de 2012. Clarifica las disposiciones transitorias para NIIF 10, indicando que es necesario aplicarla el primer día del período anual en la que se adopta la norma.	NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados, NIIF 11: 01 de enero de 2013 Acuerdos conjuntos y NIIF 12: Revelaciones de participaciones en otras entidades.

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 10 - Estados financieros consolidados. Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 "Consolidación de entidades de propósito especial" y la orientación sobre el control y la consolidación de NIC 27 "Estados financieros consolidados". Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados.	01 de enero de 2013
NIIF 11 - Acuerdo conjuntos. Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos" y SIC 13 "Entidades controladas conjuntamente". Provee un reflejo más realista de los acuerdos conjuntos enfocándose en los derechos y obligaciones que surgen de los acuerdos más que su forma legal. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto.	01 de enero de 2013
NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades. Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma todos los requerimientos de revelaciones en los estados financieros relacionadas con las participaciones en otras entidades, sean estas calificadas como subsidiarias, asociadas u operaciones conjuntas. Aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas.	01 de enero de 2013
NIIF 13 - Medición de valor razonable. Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma la forma de medir el valor razonable de activos y pasivos y las revelaciones necesarias sobre éste, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.	01 de enero de 2013

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 19 - Revisada: Beneficios a empleados. Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.	01 de enero de 2013
NIC 27 - Estados financieros separados. Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 28.	01 de enero de 2013

La aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones no tuvieron impactos significativos en los montos reportados en estos estados financieros; sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

- b. Los siguientes pronunciamientos contables no vigentes a partir del 2014, para los cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 9 - Instrumentos financieros. Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Su adopción anticipada es permitida.	01 de enero de 2015
NIC 1 - Presentación de estados financieros. Clarifica requerimientos de información comparativa cuando la entidad presenta una tercera columna de balance.	01 de enero de 2013

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 16 - Propiedades, maquinaria y equipos. Clarifica que los repuestos y el equipamiento de servicio será clasificado como Propiedad, planta y equipo más que inventarios, cuando cumpla con la definición de Propiedad, planta y equipo.	01 de enero de 2013
NIC 27 - Estados Financieros Separados y NIIF 10: Estados Financieros Consolidados y NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades. Emitida en octubre de 2012. Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" en sus estados financieros consolidados y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.	01 de enero de 2014
NIC 32 - Instrumentos financieros: Presentación. Emitida en diciembre de 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.	01 de enero de 2014
NIC 36 - Deterioro del valor de los Activos. Emitida en mayo de 2013. Requiere información a revelar sobre el valor recuperable de los activos deteriorados, si esa cantidad se basa en el valor razonable menos los costos de disposición.	01 de enero de 2014

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición. Emitida en junio de 2013. Permite continuar con la contabilidad de cobertura en caso de novación de un contrato de derivados siempre que se cumplan ciertos criterios.	01 de enero de 2014
Mejoras emitidas en mayo de 2012	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 34 - Información Financiera Intermedia. Clarifica los requerimientos de exposición de activos y pasivos por segmentos en períodos interinos, ratificando los mismos requerimientos aplicables a los estados financieros anuales.	01 de enero de 2013
Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de

CINIIF 21: Gravámenes.

Emitida en mayo de 2013. Es una interpretación de la NIC 37 provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, esta interpretación considera cómo una entidad debe contabilizar cuentas por pagar por gravámenes establecidos por los gobiernos, que no sean impuestos o la renta, plantea cuándo la entidad debe reconocer un pasivo por el pago de un gravamen.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tuvieron un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía en el período 2013.

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

1.5 Moneda de presentación y moneda funcional.

Las cifras de estos estados financieros y sus notas se encuentran expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América, según corresponde a la moneda funcional de la Compañía.

1.6 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los activos son clasificados como corriente cuando: se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

1.7 Activos disponibles.

La Compañía considera como activo disponible los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en el “Pasivo corriente”.

1.8 Activos financieros.

Los activos financieros se reconocen en los estados financieros cuando se produce su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición.

Los activos financieros de la Compañía se clasifican de la siguiente forma:

- Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.

Corresponden a aquellos activos cuyos cobros son de monto fijo o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo.

- Documentos y cuentas por cobrar.

Corresponden principalmente a aquellos deudores pendientes de pago, por servicios prestados. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

En la medición posterior, no se utiliza el método de la tasa de interés efectiva, dado que la recuperación de estos saldos es de muy corto plazo.

• **Deterioro de documentos y cuentas por cobrar.**

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de documentos y cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras, o;
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cuentas por cobrar.

El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados dentro de “gastos generales”.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra los resultados del período y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

1.9 Activos por impuestos corrientes.

Los activos por impuestos corrientes incluye: impuesto al valor agregado e impuesto a la renta retenido. Los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

1.10 Equipos de oficina y computación.

Se denomina equipos de oficina y computación a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como equipos de oficina y computación debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la Compañía para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

Los equipos de oficina y computación se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el "Modelo del Costo".

El costo inicial de los equipos de oficina y computación representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores (si los hubiere). El costo inicial comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizaran aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del período donde se incurrieron.

Las pérdidas y ganancias por la venta de los equipos de oficina y computación se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro; cuyo efecto se registrará en el estado de resultados.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de uso estimadas para cada elemento de los equipos de oficina y computación.

Un detalle de las vidas útiles de uso y valores residuales se detallan a continuación:

	Vida útil	Valor residual
Equipo de oficina	10 años	-
Muebles y enseres	10 años	-
Equipo de computación	3 años	-

La vida útil de los activos se revisa y ajusta si es necesario en cada cierre de ejercicio, de tal forma de mantener una vida útil restante acorde con el valor de los activos.

1.11 Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores de que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”.

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de ventas y su valor en uso y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto revaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

1.12 Documentos y cuentas por pagar.

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

1.13 Baja de activos y pasivos financieros.

- Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

- b. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y
 - c. La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.
- **Pasivos financieros:**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

1.14 Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando existe un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para la liquidación se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de que un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones puede ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

1.15 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido, las tasas de impuesto a la renta corriente para los años 2013 y 2012 ascienden a 22% y 23% respectivamente.

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para el año 2013 y de un 23% para el año 2012.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

1.16 Capital.

Las acciones ordinarias se clasifican como capital social.

1.17 Ingresos de actividades ordinarias.

Se contabilizan sin incluir las cantidades correspondientes a los impuestos que gravan estas operaciones. Los descuentos obtenidos, excepto los descuentos por pronto pago, independientemente a su inclusión en factura se consideran como un menor importe de la venta.

Los documentos de respaldo de los ingresos y gastos, en este caso facturas, notas de venta y retenciones, que sean producto de transacciones u operaciones dentro del territorio ecuatoriano, deben estar debidamente autorizadas por el Servicio de Rentas Internas para ser considerados como tal.

Los documentos de gastos, en este caso facturas, boletas y notas de venta, que sean producto de transacciones u operaciones fuera del territorio ecuatoriano, deben contemplar lo establecido por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, para ser considerados como tal. Los ingresos de actividades ordinarias incluyen el valor justo de los ingresos por prestación de servicios, netos de devoluciones y descuentos.

1.18 Gastos.

Los gastos son reconocidos por la Compañía sobre la base del devengado. Se componen de: gastos financieros, administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Los documentos de gastos, en este caso facturas, boletas y notas de venta, que sean producto de transacciones u operaciones fuera del territorio ecuatoriano, deben contemplar lo establecido por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

1.19 Utilidad por acción.

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A. determina la utilidad neta por acción según la NIC 33 “Ganancias por Acción”. De acuerdo con esta norma las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

1.20 Segmentos de operación.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de la administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único.

1.21 Medio ambiente.

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

1.22 Estado de flujos de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

1.23 Otras disposiciones.

La diferencia significativa entre las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las disposiciones emitidas por las entidades de control, tenemos:

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Según Resolución No. CNV-011-2009, el Consejo Nacional de Valores emitió el plan de cuentas para la aplicación de las casas de valores, bolsas de valores, fondo de garantía, depósitos centralizados de compensación y liquidación de valores, administradoras de fondos y fideicomisos, fondos de inversión y colectivos, negocios fiduciarios y procesos de titularización; en el cual se clasifica a las acciones en el Depósito Centralizado de Valores, como “Otros Activos”; sin embargo, según NIC 39, este tipo acciones cumplen con las condiciones para ser clasificado como un activo financiero, dentro del rubro de “Activos financieros disponibles para la venta”.

1.24 Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

1.25 Gestión de riesgo financiero.

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos como se describe a continuación:

• Riesgo país.

El negocio, la condición financiera y los resultados operacionales de la Compañía dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica del Ecuador, eventuales cambios adversos en tales condiciones pueden causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales.

• Riesgo de los activos.

Los activos fijos de la Compañía se encuentran cubiertos a través de pólizas de seguros pertinentes, cuyos términos y condiciones son las usuales en el mercado. No obstante de ello, cualquier daño en el activo puede causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales.

2. ACTIVOS DISPONIBLES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Fondos rotativos	600	350
Produbanco	122,218	164,170
	122,818	164,520

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

3. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA SU VENCIMIENTO.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde a un certificado de depósito a plazo por 21,436 y 20,200 del Produbanco, con vencimiento en octubre del 2014 y 2013, con una tasa de interés del 6% anual respectivamente. Estos certificados de depósito están endosados a Seguros Oriente S.A., para garantizar operaciones de garantías para: fiel cumplimiento de contratos y buen uso de anticipos.

4. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<u>Diciembre 31,</u>	2013	2012
Clientes no relacionados	(1)	48,218
Clientes relacionados	(2)	350,000
	398,218	64,804
Menos provisión para documentos y cuentas por cobrar	(3)	19,081
	379,137	22
	379,137	64,782

(1) La antigüedad de los saldos por cobrar clientes, es la siguiente:

<u>Diciembre 31,</u>	2013	2012
0 - 30 días	20,320	43,073
31 - 60 días	1,524	12,192
61 - 90 días	7,315	-
91 - 180 días	-	189
Más de 180 días	19,059	11,350
	48,218	66,804

(2) Corresponde a los dividendos pagados por anticipado a sus accionistas.

(3) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables, fue como sigue:

<u>Diciembre 31,</u>	2013	2012
Saldo inicial	22	22
Gasto del año	19,059	-
Saldo final	19,081	22

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

En el 2013 se realiza la provisión para cuentas incobrables por 19,059 que corresponde al valor total a cobrar a la “FUNDACIÓN PRIVADA WILSON POPENOE” la cual mantiene facturas pendientes de cobro desde junio del 2012.

5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Crédito tributario de IVA	47,197	92,071
Pago de IVA por recuperar	-	37,197
Impuesto a la renta retenido 2012	5,326	5,325
Impuesto a la renta retenido 2011	17,942	17,942
Impuesto a la renta retenido 2010	15,071	15,071
<u>Impuesto a la renta retenido 2009</u>	<u>-</u>	<u>3,890</u>
	85,536	171,496

6. EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Costo, neto:		
Equipo de oficina	881	2,085
Muebles y enseres	24,327	27,596
Equipos de computación	2,929	29,004
	28,137	58,685
Menos depreciación acumulada	9,274	42,728
	18,863	15,957

El movimiento de equipos de oficina y computación, fue como sigue:

	2013	2012
Costo:		
Saldo al inicio del año	58,685	57,140
Compras	5,758	1,545
Bajas	(36,306)	-
Saldo al final del año	28,137	58,685

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

	2013	2012
Depreciación cumulada:		
Saldo al inicio del año	42,728	34,212
Depreciación del año	3,979	8,516
Bajas	(36,306)	-
Ajuste	(1,127)	-
Saldo final del año	9,274	42,728

7. DEPÓSITOS EN GARANTÍA.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde a dos depósitos en efectivo; uno por 1,725 realizado en febrero del 2013 y otro por 1,600 realizado en agosto del 2009 por la Compañía como garantía del arriendo de las oficinas al respectivo propietario del inmueble.

8. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2013	2012
PCR Holding	340	-
PCR Perú	1,232	-
Cuentas por pagar entidades del estado	2,602	3,100
Proveedores	(1)	290
	290	154,094
	4,464	157,194

(1) Al 31 de diciembre de 2012, corresponde principalmente al costo por asistencia técnica brindada por Pacific Credit Rating Holding Inc. a Pacific Credit Rating Ecuador.

9. OBLIGACIONES PATRONALES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2013	2012
Participación a trabajadores	(1)	86,899
Décimo tercero por pagar	1,711	1,755
Décimo cuarto por pagar	1,694	1,276
Vacaciones por pagar	12,499	7,664
Aportes y descuentos al IESS por pagar	5,591	3,840
Fondo de reserva por pagar	222	-
	108,616	25,271

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

(1) El movimiento de participación a trabajadores, fue como sigue:

	2013	2012
Costo:		
Saldo al inicio del año	10,736	5,714
Provisión del año	86,899	10,736
Pagos	(10,736)	(5,714)
Saldo al final del año	(Nota 12)	86,899
		10,736

10. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2013	2012
Impuesto a la renta por pagar (Nota 12)	26,312	-
Retenciones por pagar	3,365	70,920
	29,677	70,920

11. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2013	2012
Jubilación patronal	(1)	2,052
Desahucio	(2)	1,286
	3,338	-

(1) El movimiento de la provisión jubilación patronal, fue como sigue:

	2013	2012
Costo:		
Costo laboral por servicios actuariales	1,971	-
Costo financiero	81	-
Saldo al final del año	2,052	-

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

- (2) El movimiento de la provisión desahucio para empleados, fue como sigue:

	2013	2012
Costo:		
Costo laboral por servicios actuariales	1,236	-
Costo financiero	50	-
Saldo al final del año	1,286	-

- (3) Las hipótesis actuariales usadas fueron:

Diciembre 31,	2013	2012
Tabla de mortalidad	TM IESS 2002	-
Tasa de conmutación actuarial	4%	-

Las provisiones por jubilación patronal y desahucio cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, que requieren que la información financiera se encuentre razonablemente presentada.

12. IMPUESTO A LA RENTA.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, ha sido calculada aplicando la tasa del 22% y 23%, respectivamente.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades dispuso que el Impuesto a la Renta de sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinvertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

En el caso de organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, podrán también destinar el valor de la reinversión a la colocación de créditos productivos; teniendo en consideración para el efecto las siguientes condiciones:

- a. El incremento del monto de estos créditos, de un ejercicio a otro, deberá ser igual o mayor al valor de la reinversión;
- b. El término productivo excluye aquellos créditos que tienen como objetivo el consumo; y,
- c. Los créditos otorgados deberán considerar un plazo mínimo de 24 meses.

No se considerará como reinversión en créditos productivos cuando se trate de renovación de créditos.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución. Los períodos que estarían sujetos a revisión por parte de la autoridad tributaria corresponden a los años 2009 hasta 2013.

PAGO MINIMO DE IMPUESTO A LA RENTA.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010- cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

		2013	2012
	Utilidad del ejercicio antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias	574,768	71,575
(-)	Participación trabajadores (Nota 9)	<u>86,899</u>	<u>10,736</u>
	Utilidad del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	487,869	60,839
(+)	Gastos no deducibles	<u>91,378</u>	<u>15,818</u>
(=)	Utilidad gravable	579,247	76,657
	Impuesto a las ganancias corrientes (22% y 23%)	127,434	17,631
(-)	Anticipo determinado	<u>8,720</u>	<u>8,928</u>
(=)	Impuesto a la renta causado mayor al anticipo	118,714	8,703
(+)	Saldo anticipo pendiente de pago	8,720	8,928
(-)	Retenciones en la fuente del ejercicio	24,122	22,957
(-)	Retenciones por dividendos anticipados	77,000	-
(-)	Crédito tributario de años anteriores	<u>-</u>	<u>39,850</u>
(=)	Saldo crédito tributario	<u>-</u>	<u>(45,176)</u>
(=)	Impuesto a pagar (Nota 10)	<u>26,312</u>	<u>-</u>

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

13. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

	Base tributaria	Diferencia Base NIIF permanente	Diferencia temporaria
Diciembre 31, 2013:			
Cuentas por cobrar clientes	47,811	29,137	-
Obligaciones patronales	(109,902)	(111,954)	-
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	(62,091)	(82,817)	-
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Diciembre 31, 2012:			
Cuentas por cobrar clientes	64,782	64,782	-
Obligaciones patronales	(25,271)	(25,271)	-
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	39,511	39,511	-
	<hr/>	<hr/>	<hr/>

Los saldos de los impuestos diferidos, son los siguientes:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Activos por impuesto diferido:		
Cuentas por cobrar clientes	4,108	-
Obligaciones patronales	451	-
Otros	40	40
	<hr/>	<hr/>
	4,599	40
	<hr/>	<hr/>

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Reconocido en resultados</u>	<u>Saldo final</u>
Diciembre 31, 2013:			
Cuentas por cobrar clientes	-	4,108	4,108
Obligaciones patronales	-	451	451
Otros	40	-	40
	40	4,559	4,599
Diciembre 31, 2012:			
Cuentas por cobrar clientes	-	-	-
Obligaciones patronales	-	-	-
Otros	40	-	40
	40	-	40

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

14. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social de la Compañía está constituido por 110,565, dividido en 110.565 acciones ordinarias y nominativas, cada una respectivamente con un valor nominal de US\$1,00 totalmente pagadas.

15. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

El 31 de diciembre de 2013, se transfirió la cantidad de 36,499 de la utilidad neta anual a la reserva legal acumulada la cual, con este valor alcanzó una suma de 52,825 equivalente al 95.5% del límite legal mientras que al 31 de diciembre de 2012 la reserva legal acumulada fue de 16,325.

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

16. RESULTADOS ACUMULADOS.

Incluye los resultados de años anteriores y el resultado integral del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores, están a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

17. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los ingresos por asesoría y estructuración, por 1,195,882 y 1,168,416 respectivamente, corresponden a la facturación de honorarios por servicios de calificación de riesgos, que constituye el ingreso operacional de la Compañía, conforme su objeto social.

18. GASTOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<u>Años terminados en Diciembre 31,</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Gastos administrativos	(1)	405,107
Gastos generales	(2)	125,224
Impuestos, tasas y contribuciones	(3)	13,898
Otros gastos		79,312
		623,541
		1,098,405

(1) Gastos administrativos.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<u>Años terminados en Diciembre 31,</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Remuneraciones	221,384	168,843
Beneficios sociales	102,668	36,710
Honorarios	22,121	303,603
Servicios de terceros	58,934	450,210
	405,107	959,366

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

(2) Gastos generales.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2013	2012
Depreciación	3,979	8,429
Materiales y suministros	13,518	8,467
Provisiones	19,059	-
Otros	88,668	57,194
	125,224	74,090

(3) Impuestos, tasas y contribuciones.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2013	2012
Municipales	3,818	2,890
Fiscales	8,674	19,185
Organismos de control	1,163	792
Otros	243	3,373
	13,898	26,240

19. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Los saldos de los documentos y cuentas por pagar con compañías relacionadas son:

Diciembre 31,	2013	2012
PCR Holding	340	-
PCR Perú	1,232	-
	1,572	-

Los saldos por cobrar y por pagar a compañías relacionadas y accionistas no devengan intereses y no tienen plazos definidos de cobro y/o pago, pero se estiman cancelar y/o cobrar en el corto plazo.

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

20. SANCIONES.

• De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

• De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2013.

21. RECLASIFICACIONES.

Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2012, fueron reclasificadas para conformarlas a las cifras del año 2013.

22. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm'sLength).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a US\$3.000.000,00 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a US\$6.000.000,00 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000,00.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

23. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2013 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (17 de marzo de 2014) no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.



Econ. Catalina Pazos Chimbo
Gerente General



CPA Catalina Sánchez
Contadora General